



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 22014HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de un puesto de **Técnico de Laboratorio de investigación** mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a de 17 de Agosto de 2022

	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 22014HCUV
DENOMACION DEL PUESTO	Técnico de Laboratorio de investigación (para dar soporte a los laboratorios de investigación)
GRUPO PROFESIONAL	Técnico de Laboratorio de investigación
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínimo del Título de Técnico de Laboratorio (ciclo formativo profesional de grado medio). En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia laboral de Técnico de laboratorio en un laboratorio de Investigación mínima de 12 meses. Vida laboral. <p style="text-align: center;">IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS (Diploma, Título, Certificado, Contrato...)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta a punto de protocolos normalizados de trabajos en nuestras instalaciones. 2. Mantenimiento y valoración necesidades, solicitud de presupuestos y realización de pedidos. 3. Realización de tampones y soluciones de trabajo. 4. Mantenimiento, cultivo y división de líneas celulares. 5. Procesado y registro de muestras biológicas en condiciones de seguridad y esterilidad. 6. Control periódico de las instalaciones del laboratorio.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato de duración determinada. Eventual por circunstancias de la producción. Duración 6 meses. A Jornada Completa/37,5 horas semanales</p> <p><u>Centro de trabajo</u> Laboratorios de la Unidad de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Edificio Rodilla)</p> <p>Proyecto: RTC2019- 007023-1 Desarrollo de kits diagnósticos mediante PCR multiplex en tiempo real en formato líquido y gelificado para detección enfermedades víricas y sepsis</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 30 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<h2>CONVOCATORIA DE PERSONAL</h2> <p>REFERENCIA 22014HCUV</p>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>TRIBUNAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Alberto Caballero García - Dr. Eduardo Tamayo Gómez - Dr. Hugo Gonzalo Benito <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Dicha entrevista no será presencial, se realizará mediante videoconferencia.</p> <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia laboral como técnico de laboratorio (0.5 punto por mes hasta 18 puntos) b) Disponer de conocimientos de inglés A1, A2, B1,B2,C1 (puntuación máxima 5 puntos dependiendo el nivel de la titulación siendo 1 punto para el A1 y 5 puntos para el C1) c) Destreza en ofimática (demostrable con cursos/título de formación en ofimática mínimos 40 horas) 1 punto por cada curso, máximo 7 puntos. <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal y prueba práctica (0-20 puntos.)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Prueba práctica de habilidades en la utilización de equipos de laboratorio de rutina (<u>hasta 3 puntos</u> en equipos de biología celular, <u>hasta 3 puntos</u> en equipos de genética molecular y <u>hasta 3 puntos</u> en equipos de cultivos celulares, se ponderara en función de la complejidad de los equipos. Máximo 9 puntos.) .* b) Entrevista personal (hasta 11 puntos) <p>Se valorará una actitud positiva, motivación y el trabajo en equipo</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a la unidad de investigación de laboratorio.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniquen debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com